



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 14 de diciembre de 1999 - Número 111 Página 525

SUMARIO

CORRECCIÓN DE ERRORES

1. Advertido error de transcripción en el escrito inicial de la interpelación presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada en el BOPCA nº 68, de fecha 11 de noviembre de 1999, se subsana aquél en la siguiente forma:

En la carátula (página 325), y en la página 327, primera columna, quinta línea, donde dice "Nº 5", debe decir "Nº 13".

2. Que se tenga por no consignada la corrección de error que se indica a continuación, publicada en el sumario del BOPCA nº 104, de fecha 13 de diciembre de 1999:

""2. Observado error de transcripción en la carátula del BOPCA nº 90, de fecha 29 de noviembre de 1999 (página 413), se subsana aquél en el sentido que donde dice "- Comunicación de D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, sobre tramitación de iniciativas", debe decir "- Retirada de iniciativas por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas".""

3. Observado error de transcripción en el BOPCA nº 87, de fecha 26 de noviembre de 1999 (página 406), se subsana aquél en el sentido de tener por no consignado el texto incluido en la misma, dado que su contenido fue publicado en el BOPCA nº 64, de fecha 4 de noviembre de 1999 (página 280).

4. Se inserta a continuación la comunicación de D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, sobre tramitación de iniciativas, que debió incluirse en la página 406 del BOPCA nº 87, correspondiente al día 26 de noviembre de 1999:

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

COMUNICACIÓN DE D. JESÚS CABEZÓN ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PSOE-PROGRESISTAS, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Que la pregunta con respuesta oral en Comisión Nº 16 (expediente 5205004016), relativa a conexión al sistema RED de la Seguridad Social, se tramite como pregunta con respuesta oral ante el Pleno.- Nuevo expediente: Nº 39, 51.05.017.039

Segundo.- Que las preguntas con respuesta oral en Comisión que a continuación se citan se tramiten como preguntas con respuesta escrita:

· Nº 31, relativa a subvención o colaboración del Ministerio de Cultura al Festival Internacional de Santander durante los años 1996 a 1999, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-

Progresistas. (BOPCA nº 48, de 22.10.99). Antes Comisión de Educación y Cultura. Ahora Comisión de Cultura y Deporte (BOPCA nº 79, de 18.11.99). [5205007031].- Nuevo expediente: Nº 42, expediente 53.05.006.042]

· Nº 32, relativa a porcentaje de financiación por aportaciones de empresas o entidades privadas al Festival Internacional de Santander durante los años 1996 a 1999, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 48, de 22.10.99). Antes Comisión de Educación y Cultura. Ahora Comisión de Cultura y Deporte (BOPCA nº 79, de 18.11.99). [5205008032].-Nuevo expediente: Nº 43, expediente 53.05.007.043]

· Nº 58, relativa a posible sustitución de horas extras por nuevas contrataciones de personal en los Talleres de la Administración Regional, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 78, de 18.11.99). Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo. [5205011058].- Nuevo expediente: Nº 44, expediente [53.05.008.044].

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)